



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0231-R

Riobamba, 02 de diciembre de 2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2022-0231-R.

Señores

ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles treinta de noviembre de dos mil veintidós, como punto incluido al orden del día solicitado por la Ing. Nathalia Urgilez, Vicealcaldesa del cantón, trató el punto 8.- Informes y Dictámenes de Comisiones; y, conoció el Memorando Nro. GADMR-CC-2022-2602-M, de 28 de noviembre de 2022, suscrito por la Ing. Nathalia Urgilez, Vicealcaldesa y Presidente de la Comisión de Fiscalización, a través del cual da a conocer que la referida comisión en sesión ordinaria de 21 de noviembre de 2022, en el tratamiento del punto cinco del orden del día 5.- Conocimiento y análisis del Informe de cumplimiento del Modelo de Gestión del Teatro León; Dictaminó: Poner en conocimiento del Concejo Cantonal la preocupación de la comisión de Fiscalización en cuanto al inadecuado cumplimiento de la Resolución Administrativa No. 2021-048-SEC referente al Modelo de Gestión y Manual de Uso del Teatro León; y, debido a la falta de respuesta precisa y oportuna a la comisión, recomendamos que desde el Pleno se solicite un informe actualizado y detallado a las Direcciones de Gestión que correspondan para el análisis y resolución en la próxima sesión de Concejo Municipal:

Así, luego de la intervención de la Ing. Nathalia Urgilez, Concejala del cantón, por su moción presentada, que: “Este Concejo Municipal, acoja favorablemente el dictamen de la Comisión de Fiscalización y solicite a las Direcciones de Gestión que correspondan presente para la próxima sesión de Concejo Municipal un informe detallado del cumplimiento de la Resolución Administrativa No. 2021-048-SEC referente al Modelo de Gestión y Manual de Uso del Teatro León, con la finalidad de realizar el análisis correspondiente y tomar la respectiva resolución”; con nueve votos a favor de los presentes, por mayoría **RESOLVIÓ:** Acoger el Dictamen de la Comisión de Fiscalización y solicitar para la próxima sesión de Concejo Municipal a las Direcciones Generales de Gestión correspondientes, presenten un informe detallado sobre el cumplimiento de la Resolución Administrativa No. 2021-048-SEC referente al Modelo de Gestión y Manual de Uso del Teatro León, para su respectivo análisis y resolución.

Particular que comunico para fines pertinentes.



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0231-R

Riobamba, 02 de diciembre de 2022

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Copia:

Señor Ingeniero
Carlos Fernando Davila Caicedo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Celso Ramón Rodríguez Abarca
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Flor del Rocio Rojas Sigchay
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
Jaime Gustavo López Martínez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera
Maria Nathalia Urgilez Zabala
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Licenciada
Raquel Pilar Logroño Lemache



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0231-R

Riobamba, 02 de diciembre de 2022

Concejal del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina
Directora General de Comunicación

Señor Magíster
Washington Rolando Peralta Villacres
Especialista de Control Interno Institucional.

Señor Licenciado
Pablo Luis Narvaez Vallejo
Director General de Gestión Cultura, Deportes y Recreación

Señor Ingeniero
Ivan Marcelo Layedra Pinos
Coordinador del Comité de Fomento de Turismo, Difusión de la Cultura y Dinaminación de la Economía en el cantón Riobamba

Señor Licenciado
Angel Marcelo Hernandez Cruz
Director General de Gestión Financiera (e)

Señor Ingeniero
Renato Fabian Dillon Gallegos
Director General de Gestión de Turismo

tp